

Anuncios, reclamos y comunicados, según tarifa.  
Esquelas de funeral á precios equitativos.—Talleres: Plaza de Aguirre número 2, Soria.

No son devueltos los originales.

PERIÓDICO INDEPENDIENTE.—SE PUBLICA LOS LUNES Y JUEVES

SUSCRICIÓN:

	Pesetas
Año...	5,00
Semestre...	2,50
Extranjero, año...	10,00
Número suelto...	00,05
Idem atrasado...	00,10

Pago anticipado.

El de mayor circulación de Soria.—Este periódico no hace política de ningún partido.

DIRECTOR: JOSÉ MARÍA PALACIO

Soria 22 de Septiembre de 1913.

ADMOR: MARCELO REGLERO PÉREZ

X UN ENSAYO

## Emigración golondrina

II

Pero si queremos conocer cifras exactas tenemos que apelar á las vuestras. Aquí, aparte los hombres que puedan embarcar ocultamente en Gibraltar, podemos saber deficientemente el número de pasajes despachados por los consignatarios de buques en Barcelona, en Valencia, en Málaga, Vigo, Bilbao y algunos puertos más. ¿No significa todo ello un descuido imperdonable?

«El Imparcial» comentaba el otro día una estadística formada por el Consejo Superior de Emigración, y con el aplauso á la bondad del intento, el colega madrileño tenía que lamentarse de las eternas deficiencias.

En cuanto se refiere con la emigración en general, nos han bastado unos cuantos tópicos asaz gastados y manidos, como los de «sangría suelta», «España se despuebla», «energías perdidas» y otros por el estilo, para dejarlos estereotipados, y aplicarlos en cien ocasiones sin virtualidad y sin eficacia positivas, y, después, dejar abandonado el problema á su propia suerte. Sería mucho más práctico y mucho más patriótico dejarse de declamaciones y estudiar serenamente la cuestión para plantearla en sus términos más justos, y resolverla lo más favorablemente posible para los emigrantes primero, para el país que dá la emigración y para el que la recibe después, en cuyos tres términos puede haber perfecta compatibilidad y armonía.

El intento de realizar la emigración golondrina, es, dentro de las condiciones que se ha efectuado la emigración general en España, una innovación, aunque no un acto original, cosa que tampoco pretenden sus patrocinadores.

Es justo reconocer que la iniciativa corresponde al biseñor soriano «El Avisador Numantino». Este periódico defendió la idea con tesón, argumentó en su favor cuanto pudo, y cuando creyó llegada la hora de poder intentar el primer ensayo, brindó la práctica á una entidad, también soriana, de carácter económico y cultural, la Económica Numantina de Amigos del País, entre cuyo número de individuos, se cuenta, muy honrado, el corresponsal.

La Económica Numantina

acogió la idea de la emigración con entusiasmo y con cariño, y muy pronto empezó los trabajos necesarios para realizar el primer ensayo. Se hizo propaganda en la prensa local y fueron exigidas ciertas condiciones á los obreros agrícolas que hubieran de alistarse para el primer grupo de emigrantes «golondrinos», tales como la de ser fuertes y sanos, estar casados no exceder de 40 años, saber leer y escribir, tener buenos antecedentes y buena conducta, comprometerse al auxilio mutuo y al regreso en tiempo oportuno.

En tales condiciones se alis-

taron 36 obreros de distintos pueblos de la provincia. Mientras el alistamiento se verificaba, la Económica, patrocinadora del grupo, preparaba el ambiente lo más favorablemente posible, para los emigrantes, y escribió cartas á sorianos con personalidad relevante en Buenos Aires al director de «El Diario Español» Sr. López Gómara, y al cónsul general Español en esa gran ciudad, Sr. Iturralde. Auxiliaron en cuanto pudieron la labor de recomendaciones y de bondadoso interés de la Económica por el primer grupo de la emigración golondrina, algún alto funcionario del ministerio

de Estado, el vocal del Instituto de reformas sociales y publicista ilustre D. Adolfo Posada, bien conocido en la Argentina, y en su benemérita universidad, y el diputado á Cortes por esta capital señor vizconde de Eza. Yo mismo me permití entregar al jefe del grupo, Antonio Montes, una carta para el Insigne director de la «Nación», y otra para su administrador Sr. Caprile, y éstos buenos amigos, siempre atentos conmigo, me prometieron hacer cuanto pudiesen en obsequio de los emigrantes sorianos.

JOSÉ MARÍA PALACIO

## ASPIRACIONES DE CASTILLA LA VIEJA

### IX Congreso Agrícola.

Discusiones

de las peticiones.

Primera sesión.—El día 16, á las diez de su mañana se reunieron en el salón blanco de la Diputación provincial los señores congresistas para comenzar las deliberaciones acerca de las peticiones. Forman la mesa presidencial D. Benito Sanz Encabo, el Sr. Montero y D. Mariano Granados.

Leyó su ponencia del tema primero D. Mariano Vicén.

Nos ocuparemos de las peticiones más despacio. De la del Sr. Vicén consignamos el dato curioso de que el Ayuntamiento de Castilruiz, para admitir un vecino, le imponía la condición de plantar un árbol en la Dehesa comunal.

Formula voto particular, muy extenso y documentado, el señor Ramírez Ramos, de Segovia.

El Sr. González de Gregorio pide que se reproduzcan las conclusiones de la Asamblea forestal de 500 Ayuntamientos celebrada en Madrid en Abril de 1907 por iniciativa del de Soria.

Se ocupa de los privilegios concedidos á las ordenaciones particulares.

Dice que se invierte poco en el presupuesto de Fomento á vigilancia, mejoras y deslinde de montes. En cambio, se dedican, principalmente á personal, seis millones y pico de pesetas. Hay 1.740 individuos en la Guardería forestal entre guardas mayores, sobreguardas y peones guardas, y esto es poco.

Precisa por tanto más atención al arbolado existente que á crear otro nuevo.

El Sr. Vicén elogia el voto particular del Sr. Ramírez Ramos é impugna el criterio de que el Estado continúe al frente de los montes públicos ofreciendo el ejemplo de las vasconga-

das para que aquellos sean administrados por las Diputaciones y Ayuntamientos.

Insiste en sus conclusiones. Se ocupa de las concesiones hechas á la «Unión Resinera Española» sin contar con los dueños de los predios.

No está conforme con el señor González de Gregorio en que no sean subastados los productos procedentes de incendios.

Rectifica el Sr. González de Gregorio justificando su deseo de que se incluyan las conclusiones de la Asamblea forestal de Ayuntamientos. Dice que el voto del señor Ramírez Ramos es un informe técnico pero con tendencia intervencionista. La producción de los montes de utilidad pública es ínfima. Urge la reforma de la legislación vigente dando la administración á las Diputaciones y Ayuntamientos.

Contesta el Sr. Vicén diciendo que los despojos de incendios pueden aprovecharlos las entidades propietarias, pero no sacarlos á subasta para satisfacer la codicia de los enemigos del monte.

Nuestros montes ocupan la décima parte del territorio nacional. Lo primero que hay que hacer es aumentar su producción, después hacer la repoblación. Nuestros páramos no sirven para nada.

La repoblación puede ser en muchos casos antieconómica. Haciéndola el Estado, ¿qué le importa de la Economía al Estado?

El Sr. Díez González, de Salamanca, muéstrase conforme con la ponencia y partidario de la descentralización.

Olea Pimentel, de Valladolid, dice que para el fomento y cuidado de árbol, precisa plantearse un problema de orden social para el cultivo de la ciudadanía. Está conforme con la base sex-

ta que da autonomía á los Ayuntamientos.

Estos no deben poder vender sus montes.

Hay que hablar con sinceridad y por ella reconozco que la organización de nuestros municipios es deficientísima.

Ocupándose de la intervención dice: ¿qué podría importarnos de ella si el Gobierno fuese la representación de las aspiraciones del país? Se ocupa de las leyes de desamortización y termina diciendo que es preciso obligar á repoblar.

Rectifican los Sres. Vicén y González de Gregorio.

Leyó su ponencia D. Felipe las Heras.

Día 16.

Segunda sesión.—Es repartida entre los congresistas una memoria de la División hidráulica del Duero acerca de «El pantano de la Cuerda del Pozo». De ese documento nos ocuparemos otro día.

Se pone á discusión la ponencia del tema 2.º

El Sr. González Garrido, secretario de la Federación agraria de Castilla la Vieja, dedica elogios al ponente por su trabajo. Cree que en él se ha exagerado la importancia del riego. Examina las condiciones topográficas especiales de España. No cree que del riego dependa solo el progreso de la agricultura. Nuestra zona nacional regable es insignificante.

Pide una adición á las conclusiones sobre el cultivo del «Dry-Farming», por el cual el agua puede almacenarse en las entrañas de la tierra. Nuestro cultivo de secano no da idea del «Dry-Farming». Hace consideraciones muy atinadas acerca de la capacidad receptora, y acción capilar de la tierra.

Habla de que la región de campos, donde vive, está azotada por la sequía.

El es partidario del riego, pero considera el «Dry-Farming», en muchos casos, más práctico y más importante.

Lamenta que en el Congreso de Zaragoza señalado para el 8 de Octubre próximo, se ocupen solo del riego y de obras hidráulicas. Todo eso es una exaltación exagerada del sistema. Es necesaria la divulgación del «Dry-Farming». El señor Garrido está convencido de las ventajas inequívocas del «Dry-Farming».

Refiere que en su tierra de Campos se cuenta como el año más seco el de 1863.

No lo fué aquél más que el actual, y, sin embargo, en este ha habido labradores que obtuvieron mucho mejores cosechas «debido á que labraron hondo y pasaron la grada sobre la hembra».

Es necesaria la divulgación de este sistema por las Diputaciones y que de él se hagan prácticas en las Granjas Agrícolas.

El Sr. Peñón, de Santander, dice que está anonadado ante los agasajos que Soria dispensa á los congresistas. Refiere las corrientes de unión y de afecto que hay entre Soria y Santander. Conviene tener en cuenta las diferencias de clima para el cultivo agrario. Se ocupa de la industria catalana y condena sus privilegios. Dice que debe acordarse la publicación de la memoria del Sr. Las Heras íntegra.

Soria es pobre y sus labradores pobres.

El cultivo del «Dry-Farming» es conveniente para ciertas plantas, el riego lo es para todas. Propone se acuerde la publicación de la ponencia y que se celebren sesiones dobles.

D. José Aragón, nuestro distinguido y querido compañero de «La Correspondencia de España», insiste en las manifestaciones del señor González Garrido y añade que no cree al «Dry-Farming» más importante que el riego. Donde sea posible el riego debe regarse y donde no sea posible aquél debe aplicarse el cultivo de secano que no es desconocido en España.

Los americanos no han hecho sino perfeccionarlo.

El problema de la Agricultura en España es un problema de agua. Formula voto particular el culto ingeniero Sr. Puente y Quijano en el que pide varias modificaciones á las conclusiones de la ponencia.

Dice que podría dividirse en tres partes; grandes riegos, pequeños riegos y recursos. Determina científicamente la acción del arbolado en la humedad del suelo. La retención del agua por los montes es de un efecto regulador insensible. La cabecera del río Duero está poblada y en estos días ha llovido poco, el río ha aumentado de caudal 1 un metro cúbico por segundo. Se ocupa de los desnieves. Considera la influencia de la repoblación como un mito para la Agricultura, parecida á la leyenda de que las culebras atraen con el aliento á los pájaros. En la ponencia se dice que por un sistema de pequeños riegos podrían ser regados en esta provincia 4.000 Hectáreas. Para ello sería necesario un caudal de 2.000 litros por segundo, y faltaría agua. De aquí la necesidad del pantano de La Muedra.

Hace historia de las obras de riego y considera tan importantes las

grandes como los pequeños riegos. Dice que las Diputaciones y los Ayuntamientos pueden emprender obras hidráulicas. Considera los riegos como base de la prosperidad de la Agricultura. Manifiesta que siente un amor regionalista por haber vivido en Cataluña. Considera muy buena la vigente ley sobre aguas.

El Sr. Romero, de Segovia, dice que la legislación será perfecta pero falta dinero. Entiende que es preciso ir con las conclusiones de este tema al Congreso de Zaragoza.

El Sr. Relano, de Soria, saluda a los congresistas y se muestra partidario de los pequeños riegos. Presenta los ejemplos de los pantanos de Valdeavellano de Tera y Torremocha. Defiende el plan que propone en su ponencia el Sr. las Heras. Alude a conceptos expresados por el Sr. Puente. Este aclara aquellos y dice que él es tan partidario del riego como el que más lo sea.

El Sr. Fernández Cadarso, de Logroño, muestra su afecto a la provincia de Soria y a la Federación Agraria Castellana, de la que hace sinceros elogios. Añade que en Soria ha recibido impresiones gratísimas y no duda de la prosperidad de esta capital contando con hombres como los señores Eza y las Heras a quienes admira. (El señor Eza: Como nosotros hay 4 ó 6 docenas. Somos un botón de muestra).

El Sr. Cadarso se extiende en consideraciones acerca de lo que deben ser las Diputaciones provinciales.

Recuerda las aniguas comunidades castellanas, a Padilla, Bravo y Maldonado y muéstrase partidario del proyecto de Mancomunidades pendiente de aprobación en el Senado.

Cree que la Agricultura debe hacer labor política.

El presidente, llámale la atención para que no cite personajes políticos.

Continúa el Sr. Cadarso defendiendo el proyecto de Mancomunidades que debe ser para todas las regiones.

El Sr. Represa, da las gracias por los elogios tributados a la Federación.

El Sr. Pérez de los Cobos, director del canal «Reina Victoria» presenta al Congreso la proposición de que se acuerde la más pronta construcción del pantano de La Muedra. Pide que se forme una comisión permanente compuesta de personalidades de las provincias de Soria, Burgos, Zamora y Salamanca, para gestionar esa obra.

Se refiere a la memoria distribuida entre los congresistas acerca de ese pantano y ruega a todos que la estudien.

El pantano daría un beneficio de 34 millones de pesetas con un gasto de 12. Indica que en el cálculo del gasto hay exceso y defecto en el beneficio.

El Sr. Cobos, tiene pensado un vasto plan de regularización del Duero y de sus afluentes, pero esta es obra demasiado grande.

Recuerda el concepto del Sr. Vizconde de Eza respecto de lo que deben ser los pequeños riegos, no abarcar sino atender a la construcción de grandes planes.

Es forzoso pensar en llevar a cabo estas obras. Alguna provincia interesada cree que el Estado construye el pantano de La Muedra. Recuerda precedentes y señala el auxilio que el Estado y las provincias deben prestar a la obra. Con arreglo a la ley de 7 de Junio de 1911 el auxilio de las provincias debe ser de la mitad del presupuesto. El Es-

tado adelanta un 40 por 100 de la obra total.

Luego habría que pensar en muchas obras pequeñas para distribución del agua. La Comisión permanente debe trabajar cerca del Estado y de las Diputaciones.

El Sr. Moreno, de Segovia, ofrece el apoyo de aquella provincia y pide que se trabaje otro pantano que a ella le interesa.

El Sr. Vizconde de Eza considera a la ponencia distinta de la proposición incidental en este tema. Dice que vino al Congreso como diputado a Cortes por Soria para observar, pero ya ve que tiene que hacer más. Habla para alusiones y manifiesta que él es hombre de acción. Recuerda al conde de San Bernardo a quien llama maestro de todos.

Cree fáciles de armonizar las tendencias expuestas. No hay que llamarse hidráulicos, ni forestales, ni agrónomos, sino realizar una acción colectiva, de todos y de nadie, en que se defiendan los intereses agrónomos, hidráulicos y forestales.

Se pide todo al Estado y hay que dejar a las fuerzas colectivas el tanto por 100 que los corresponde.

Cree que el regadío es la salvación de España.

Recuerda un viaje que hizo a Canarias cuando fue Director de Agricultura y dice que allí el mayor latifundista tiene 5 Hectáreas de terreno. No hay agricultor canario que no tenga embalse, aprovechando el alumbrado de las aguas y, en algunos casos, haciendo galerías subterráneas a 7 kilómetros de distancia.

Es vergonzoso que las Canarias sean más conocidas en Hamburgo y Liverpool que en España.

Hay que regar cuanto se pueda. El porvenir es de todos y de nadie. Necesitamos acabar con el funesto personalismo.

Los representantes de las provincias castellanas formarán la Comisión permanente que pedía el señor Cobos.

El Sr. Montero, de Burgos, saluda a los congresistas y ofrece el apoyo de aquella provincia.

El Sr. Díez González, ofrece el de Salamanca.

El Sr. Pérez de los Cobos, se felicita de los ofrecimientos del señor Vizconde de Eza y manifiesta que lo que él quería era que los diputados de Castilla formasen esa Comisión.

El Sr. las Heras se felicita de haber servido para traer un tema que ha dado lugar a tan ilustrados debates. Agradece al Sr. González Garrido la mejora que hace de sus conclusiones incluyendo en ella la recomendación del cultivo «Dry Farming». Es verdad que la prosperidad de la Agricultura no está solo en el regadío, pero es éste el elemento principal en el orden de importancia.

Hace algunas consideraciones respecto de la economía del riego y recuerda trabajos del ilustre ingeniero agrónomo soriano Sr. Herrero Salamanca, informes de jefaturas agrónomicas y la importancia del riego en Egipto. Cuanto al valor de la repoblación dice que el Egipto aniquilado por las sequías ha llegado a tener 62 días de lluvia en el año por la influencia del arbolado.

Da las gracias al Sr. Pellón y hace elogios del Sr. Olet que ha establecido en esta provincia el cultivo de secano.

El Sr. Puente enaltece mi ponencia diciendo que puede suscribir un técnico. Ello es una galantería. La influencia del arbolado en

el régimen de lluvias no es una fábula. Apela al testimonio del tratadista señor Llauradó y defiende la política forestal y los pequeños riegos. Si disminuyen el agua todos tenemos derecho a ella.

La legislación vigente será muy hermosa pero no es buena.

Hace suyo el patriotismo desbordado del Sr. Cadarso.

Continuará.

En la tarde de este día se realizó la excursión a Numancia de la que ya dimos noticias.

Por ser la que más ha apasionado los ánimos, y sin perjuicio de ocuparnos de las demás, empezamos hoy a publicar la ponencia de nuestro querido amigo Sr. Villabossas.

**Memoria de la Ponencia**

**TEMA VIGÉSIMO**  
**Necesidad de una Ley reguladora de rentas de la tierra.**

La Diputación de Salamanca, al proponer a los organizadores del Congreso, el Tema que es objeto de esta Ponencia, no hizo más que recoger las aspiraciones de los labradores de nuestra provincia, donde la crisis agraria tiene extraordinaria agudeza, por la especial distribución y organización de la propiedad rústica. Cuarenta propietarios, de los que muy pocos residen en la provincia, tienen la misma riqueza imponible que los cien mil habitantes de 150 ayuntamientos.

Por estas causas, ha sido posible la desaparición de pueblos enteros de los llamados de Señorío, como Campocerrado, Casasola y otros muchos.

En nombre de la libertad del propietario a disponer de sus fincas sin limitaciones de ninguna clase, fueron lanzados judicialmente de sus viviendas cientos de familia, sin que la piedad evitase, lo que la legislación, por humanidad, debió prevenir.

El desolador espectáculo que ofrecen los que ayer fueron pueblos bulliciosos y hoy son campos solitarios, inspiró al Sr. Obispo de Ciudad Rodrigo este bellísimo pasaje que transcribimos de una notable Carta Pastoral que publicó en el año de 1812.

«Recorriero la nuestra amada Diócesis en Santa Pastoral Visita; se nos llena el alma de tristeza al entrar vastas soledades sin encontrar durantes horas enteras, ni una vivienda y a veces ni un ser humano. Viene a dar sentido a este estado de ánimo, la perspectiva de una espadaña medio derruida que es como la Cruz a la cabeceira de una tumba; de una tumba sí, porque yace un pueblo entero. Reconstituyendo en nuestra imaginación antiguos tiempos, la espadaña estaba unido un templo parroquial, y junto al templo una plaza llena de animación los días festivos, y al rededor del templo y de la plaza un número respetable de casas donde los labradores descansaban de sus penosos trabajos, donde seadas familias vivían santamente y morían en la paz del Señor. Allí en aquel templo, se administraban los Santos Sacramentos, allí podían sin miramiento manifestar sus alegrías en los bautizos y en las bodas, allí llorar sin empacho a sus difuntos, allí consolarse de las penas y sin sabores de la vida.

Todo desapareció: zarzas y espinos invadieron el lugar santo; silencio y soledad aquellas plazas y viviendas. Veinte nombres podríamos citar sin esfuerzo, y otras tantas parroquias que han desaparecido ó están para desaparecer, de

las cuales quedan datos en el archivo de la Diócesis. ¿Qué ha sido de los habitantes de estos pueblos? Han tenido que salir de sus viviendas, alejarse de los campos regados por el sudor de su frente? «ante faciem tribulantis» y emigrar, muchos de ellos, maldiciendo acaso en su interior de la patria que les vio nacer y no les facilitó un pedazo de tierra para sostenerse, y eso que el levantar sus ojos para despedirse del suelo de Castilla han visto quizá terrenos incultos que les hubieran proporcionado pan y trabajo.»

Si no fuera tan autorizada la firma que hace esta descripción, impregnada de amargura y tristezas, podría creerse que eran elucubraciones de una imaginación sectaria, en las que la fantasía se puso al servicio de la pasión doctrinal.

Otros propietarios de pueblos de Señorío, tienen todavía el pudor de no hacer expulsiones colectivas, que provocarían la indignación y el escándalo de las gentes; pero reducen lentamente el número de sus colonos, cerrando las casas al fallecimiento del cabeza de familia, con lo que obligan a los hijos a emigrar de los pueblos, porque no es permitido que se cobijen bajo el mismo techo más de un matrimonio. Estos grandes terratenientes, todos hombres de orden, practican diariamente con premeditación y alevosía, la ley de Maltus, aunque les horrice los atentados de la calle Mayor y del Teatro Liceo de Barcelona.

No desconocemos que el problema agrario es muy complejo y que además de las circunstancias étnicas, geológicas, económicas y culturales que afectan por igual a toda España, hay otras particularísimas que varían en importancia según las regiones y las provincias; pero entre los factores más influyentes en la situación actual de los labradores y braceros, hay que incluir en preferente lugar el egoísmo de los propietarios que no cultivan sus fincas y que emplean a sus colonos como siervos a quienes pueden explotar sin miramiento ni compasión alguna.

Cierto es, que no a todos los propietarios puede acusarseles. Los que hay que considerar a los colonos como individuos de la propia familia, pero a la mayoría de ellos hay que recordarles el versículo del Profeta Isaías: «Ay de los que juntan casa con casa y allegan heredad hasta acabar el término: ¿habitaréis vosotros solos en medio de la tierra? El problema agrario como todos los problemas sociales dejarán de serlo si el amor inspira los actos de la vida y los hombres tratase nos a los demás como a semejantes y hermanos nuestros; pero no podemos por ahora esperar la solución en la bondad humana, porque después de veinte siglos de Cristianismo y del sacrificio en la Cruz del Hijo de Dios, la fraternidad se reduce a una caridad reglamentada con estatutos aprobados por los Gobernadores Civiles. Es necesaria, pues, la intervención inmediata del Estado para resolver la crisis de la agricultura y de los agricultores españoles.

Una gran parte de los males que padecen los labriegos de nuestro país hay que anotarlos en el haber de los partidos políticos, pues unos por cobardía y otros por deficiencias en el estudio del problema, ninguno tiene un programa completo y perfecto de regeneración agraria, siendo como es la más interesante para la vitalidad del país. Se ha roto con esto la más hermosa

tradición española que posee en su antigua legislación disposiciones que suscribirían hoy los socialistas más exaltados. Y a los gobernantes que creen salvar la agricultura y redimir de su esclavitud a los labradores con la fundación de unas cuantas Granjas agrícolas, les invitamos a que rebuequen archivos y bibliotecas, y allí encontrarán notables documentos en los que pensadores y hombres de Estado españoles, particularmente en los siglos XVI, XVII y XVIII, expusieron preciosas doctrinas que, de haberse realizado entonces ó de realizarse ahora aumentarían el bienestar del país y se haría más dulce el penoso vivir de los trabajadores de la tierra.

Por satisfechos podríamos darnos si hubiese un gobierno español del siglo XX que reprodujese de las leyes de Partida la siguiente, que copiada a la letra dice así:

«Destruyendo ó perdiendo los frutos de alguna heredad ó viña, ó otra cosa semejante, que touniessen arrendadas un ome de otro, por alguna ocasión que acaesciese, que no fuese muy acostumbrada de aunar, así como, por avenidas de ríos, ó por muchas lluvias, ó por granizos, ó por muchos que los quemase, ó por huesta de los enemigos, ó por asonadas de otros omes que los destruyesen, ó por sol, ó por viento muy caliente, ó por aves, ó por langosta ó por alguna otra ocasión semejante de estos, que tollesse todos los frutos, decimos que no es temido, el que lo tonesse arrendado, de dar ninguna cosa del precio de arrendamiento que oniesse permitido a dar. La gnisada cosa es, que el que pierde la simiente ó su trabajo, que pierde el Señor la rentas que deve auer.

Y a los que conocen la vida de los obreros del campo y el trabajo intensivo, brutal, para que la palabra sea más exacta, a que están sometidos, les asombrará quizá saber que en el siglo XVI se dió un ordenamiento en Aragón estableciendo la jornada máxima de trabajo en el campo de ocho horas, la que en estos tiempos de democracia y socialismo no han conquistado todavía ni los obreros mejor organizados para la lucha contra el capital. Y aquellos otros que sostienen el derecho del propietario a disponer libremente las horas y la remuneración del trabajo y que protestan del intervencionismo del Estado en estas cuestiones, hay que recordarles que aquel D. Pedro llamado el Cruel, reglamentó el salario de los obreros del campo autorizando a los Concejos para que fijase su cuantía. Algunas de las conclusiones de esta ponencia son ya leyes en otros países, pero ninguna Nación, ni ningún sociólogo de los que más han especializado en las cuestiones agrarias como Henry George, Lloyd George, Laveleye y nuestro Costa; ni siquiera los socialistas más exaltados, son más radicales en sus doctrinas sobre la cuestión agraria que lo fueron Pedro de Valencia, Lope de Deza, Martínez de Mota, el padre Mariana, Vives, Floridablanca, Campomanes, Aranda y otros pensadores españoles.

Peró los gobiernos de nuestro país que no han sabido educar al pueblo creándole los hábitos de trabajo que no tiene, ni han sabido, ni han querido hacer una nación próspera, dentro de las modestas condiciones naturales en que tiene que desenvolverse, hicieron en cambio, la venta y reparto de los bienes comunales con lo que vino la ruina de muchos pueblos y el enriquecimiento de algunos me-

diadores políticos. Algunos montes y dos eras boyales se saldrán del desastre; el que contribuyeron inconscientemente los pobres aldeanos, engañados por el espejismo que ofreció aquella desdicha, que si en muchos pueblos por equivocación lamentable, en otros muchos constituyó una idea de las muchas que acostumbra a hacer el caciquismo político.

Hay que hablar el lenguaje de la necesidad y acabar en el régimen de forma y de mentira que se ha enseñoreado de España. El pueblo ha perdido la fe en los hombres políticos, lo mismo en los de la derecha que en los que militan en la izquierda.

En las Cortes no se hace obra positiva de las que pueden transformar la vida de un país. Y hasta en las más modestas aldeas de la nación, se sabe perfectamente que diputados y senadores asisten con anormalidad á las sesiones en que se verifican los torneos políticos de nuestros grandes oradores parlamentarios; pero abandonan en su mayoría, la discusión de los presupuestos y las cuestiones arancelarias y financieras, como si nada representaran para la vida nacional.

Las diputaciones provinciales son estufas del cultivo del caciquismo rural. Los gobiernos se conjuran desde el primer consejo de ministros que celebran para «vivir» mucho, para disfrutar el poder el mayor tiempo posible.

¿Obra legislativa de carácter social, político, económico y de ordenación? Eso se deja para el programa de los años de oposición al poder.

Y así pasan los años, sin que la más remota esperanza de regeneración se observe por ninguna parte. Y aunque la industria, el comercio, la instrucción pública, todo lo que representa la vida material y espiritual del país se halla en situación muy crítica ninguna de estas es tan honda y tan grande como la crisis agraria.

Solo con la intervención del Estado podrá llegarse al raigambre del cual haciendo una obra legislativa insperada en la justicia y en la equidad á que tiene derecho esos millares de labriegos y de obreros del campo que esperan resignada y pacientemente su redención.

El estado tiene la obligación de regular el dominio privado de la propiedad cuando esta es indispensable para la felicidad pública. Y con igual derecho que legisla la propiedad y explotación de Ferrocarriles; de minas y de aguas, tiene que legislar y legislará más pronto ó más tarde sobre la propiedad y cultivo de las tierras para acabar con esos latifundios contra los que líricamente arremetió el malogrado Sr. Canalejas.

Para que el propietario no pueda sin la correspondiente sanción penal dejar incultivadas caprichosamente sus fincas, ni dedicar á su recreo sin el debido tributo ordinario aquellas otras que pudieran sustentar á unas cuantas modestas familias para que desaparezcan de los contratos de arriendo esas cláusulas de inaudita crueldad por las que al colono se le obliga á arrendar las tierras á riesgo y ventura de todos los casos fortuitos del cielo ó de la tierra pues aunque alguno suceda por extraordinario que sea no por eso dejará el colono de satisfacer íntegra la renta estipulada, como consta copiado al pie de la letra en los contratos de arriendo que se han hecho y se hacen en la provincia de Salamanca.

(Continuará)

\*\*\*

**Notas del Congreso.**—El día 18 visitaron los congresistas el Museo Agrícola. El 19 á las siete de la noche se celebró un gran banquete al que asistieron más de 100 comensales en honor de los congresistas.

En el tren de las dos de la mañana de dicho día salieron nuestros compañeros D. José Aragón, señor Carmona, y otros periodistas y los congresistas Sres. Olea, Roldán y Garrido.

El 20 marcharon á Salamanca en automóvil los Sres. Villalobos y Díez González y en el tren de las tres de la tarde de dicho día los señores Valbuena, de León; Pellón, de Santander; Barrado, de Avila; y Cadarso, de Logroño.

El Sr. Pellón dió antes de marchar una conferencia sobre sindicatos á los labradores sorianos.

Los congresistas fueron despedidos por numerosos amigos y por las autoridades.

Ya saben que aquí quedamos á su devoción.

## LA FERIA

Terminó ayer nuestro renombrada feria anual de ganados, que comenzó el día 16 con tiempo lluvioso y ha terminado con un sol espléndido.

Las transacciones han sido muchas, sobre todo de ganado vacuno del que han salido más de 80 vagones por el ferrocarril para Madrid, Valencia, Zaragoza y otros puntos, aparte las partidas sueltas que fueron conducidas á pie. Los precios han sido buenos. Se han pagado vacas gordas de 65 á 70 duros; novillos desde 2 años de 65 á 80 duros; añejos de 30 á 35 duros; bueyes de labor de 400 á 450 pesetas.

Del ganado mular se ha vendido poco y menos aun caballar cotizándose ambos á bajos precios.

El de cerda muy escaso y muy caro.

## Está demostrado

que nadie sirve toda clase de impresos con la economía que nosotros.

**100 esquelas de funeral, Superiores, CINCO pesetas**

Gran surtido en recordatorios.

La imprenta que más produce.

Talonarios de 100 hojas-inquilinato. 0'75

Por 1'25, 100 tarjetas pergamino para caballero; 100, señora, 1 pta.

Cuantos trabajos se nos confíen, relacionados con las artes gráficas, se confeccionan con prontitud y esmerada perfección.

Servimos por correo los impresos que se soliciten.

Papel especial para máquinas de escribir.

Variado surtido en Trípticos para participaciones de enlace y elegantes Carnets para nacimientos, etc.

## INDISCUTIBLEMENTE

es esta la imprenta que cuenta con buena maquinaria alemana y las mejores colecciones de caracteres de novísimo corte.

Imprenta de M. Reglero y Hermanos.

## TEATRO

En las noches del viernes y sábado pusieron en escena las obras el «Registro de la policía» ó «La Ciega de París», la «Puebla de las mujeres» y «El Paraíso».

Representación acabada en la que las principales partes se destacaron, siendo de lamentar que la coincidencia de otros espectáculos, en esos días celebrados, restara

bastante número de forasteros que era de esperar hubiese llenado nuestro coliseo.

Atenciones como las del reciente Congreso, limitan el espacio disponible, que quisiéramos para dedicársela, cual cumple á nuestro deseo al trabajo de la compañía del señor Ferrer.

Discretos, en posesión de sus respectivos papeles, resultando un conjunto armónico de los más completos que han actuado en nuestro coliseo, los elementos que la integran, no han dejado en todas las obras de poner de relieve aptitudes singulares y cariños en labor tan variada como la suya, en correspondencia á la acogida que en anterior tournée les ha sido dispensada.

De las Srtas. Navarro, Valero, Vázquez, Pozo y Molina, no otra cosa nos es permitido hacer que un testimonio de la simpatía que juntamente han salido granjearse en el público soriano.

Si la Srta. Navarro, con su elegancia y encantadora dicción, la Srta. Molina, con sus ingenuidades y candores, en sus difíciles papeles y la Sra. de Pereira, actriz de mérito reconocido, nos tuvieron embobados, á su vez las armonías suyas la sinceridad de su expresión, su risa natural, placentera y perfecta adaptación á los papeles por ella encarnados así de aristocrática dama, como de andaluza soñadora ó de coquetuela y burlesca doncella, que á todo se adapta, la Srta. de Navarro, ha sido objeto de preferencias demostradas con espontáneos aplausos.

En la persona de nuestro amigo Ferrer, reciban todos el más cordial adiós de despedida, y con él, el deseo de que muy pronto vuelvan por nuestra capital para otorgarles el premio que su labor artística merece.

E. O.

## Información religiosa.

Todos los días se celebra misa solemne en la insigne iglesia Colegial, á las nueve y cuarto, acabada la Hora de Tercia, y vísperas á las cuatro de la tarde.

Mañana martes veintinueve, á las cinco y media de la tarde procesión solemne, como se acostumbra anualmente, de Nuestra Señora de las Mercedes; asistencia, las Corporaciones eclesiásticas, civiles y militares.

Pasado mañana miércoles á las diez de la misma en la iglesia de Nuestra Señora de las Mercedes, función solemne á su gloriosa titular, cuyo panegírico predicará el Licenciado D. Juan José de Pablo, cura económico de la iglesia parroquial de Sta. María la Mayor.

El mismo miércoles á las cinco de la tarde, principia en la Insigne Iglesia Colegial la Novena como anualmente, se acostumbra al glorioso Patrón San Saturio y acabada se da á la adoración de los fieles la Santa Cabeza.

En la iglesia parroquial de Santa María la Mayor, á las seis y media de la tarde, se practicarán los cultos en la «Visita» diaria al Santísimo Sacramento, no habiendo exposición en otro Templo de la Ciudad.

## Noticias

**Corrida de toros nocturna.**—Se celebró el viernes por la noche la corrida anunciada, con toros de la laguna de Añavieja.

Fué un éxito de taquilla.

Los fenómenos: «Carbonero» y «Araujito» no hicieron nada bueno.

«Carbonero», que estuvo desastroso después de fusilar al primero de la laguna, es llamado á la presidencia.

En el segundo, se lució con la taquilla el luchador Suárez.

«Araujito» fusiló también al de la laguna de Añavieja.

Y los dos toros restantes, no sabe-

mos si de la acreditada ganadería, sufrieron la misma suerte.

Es decir, fueron pasados por las armas.

Nos lo figurábamos y repetimos aquello de «lástima que al «Araujito» lo contratáran para una corrida nocturna...» pero, que no vuelva.

Lo hicieron todos muy mal.

Durante los días de feria hemos visitado la exposición de productos agrícolas de la granja de Sinoba, propiedad del Sr. Conde de Pinofiel y situada en la calle de Canalejas.

En la dicha exposición, á la que se ha podido entrar libremente, hemos admirado varios hermosos ejemplares de gallinas y gallos de diferentes razas; magníficos ejemplares de ganado lanar de finísima lana; palomas mensajeras, tubérculos, hortalizas y cereales de inmejorables resultados.

Felicitemos al Sr. Conde de Pinofiel por los excelentes resultados obtenidos y ojalá sus iniciativas sirvan de estímulo para que los labradores sorianos sigan el camino del progreso en materias agrícolas.

Nuestro querido amigo D. Julio Fernández Ilora la pérdida de su querido tío el virtuoso beneficiado de esta Colegiata, D. Cesáreo Huerta, que falleció el jueves pasado.

Reciba toda su familia nuestro sentido pésame.

El doctor Javierre practicó días pasados una cura en la casa de socorro, á un individuo que encontrándose en el campo del Ferial, recibió una coz de una caballería mayor.

También en la mañana de hoy ha sido curado por el mismo doctor Javierre, ayudado del practicante señor Pérez, un transeunte que resultó herido por otra caballería, en el codo derecho, en cuya articulación sufrió una torcedura.

**De fiestas.**—Han circulado los programas oficiales (?) anunciadores.

Sobre ellos no decimos mas que están impresos en cartulina corriente.

Como las tarjetas anunciadoras de los pañeros: en colores.

¡Son dignos de lástima!

Han regresado de Zamora y Ayllón, nuestros queridos amigos don Ildonso Maés y D. Pelayo Artigas, docto director y profesor, respectivamente, del Instituto general y técnico de esta capital.

En la tarde de hoy nos ha honrado con su visita nuestro respetable y querido amigo D. Juan Placer, sacerdote muy culto, escritor y orador de fama en la ciudad de Huesca desde donde ha venido para posesionarse de la cátedra de francés en el Instituto provincial.

Damos al Sr. Placer nuestra cariñosa bienvenida.

El diputado á Cortes por Burgo de Osma D. Julián Muñoz, entregó el otro día antes de salir de esta ciudad para Burgo de Osma cien pesetas al Sr. Vicén con destino á los pobres. El Sr. Vicén ha mandado el donativo á la Asociación de Caridad. Esta agradece su generosidad al señor Muñoz.

Desde el día 25 del corriente y durante todo el mes de Octubre próximo se pagará en la Diputación provincial el sobresueldo de Maestros y anualidad 1897-98.

**Nuevo gobernador.**—Ha sido trasladado á Almería el gobernador civil de esta provincia D. José García Plaza. El traslado ha sido ines-

perado y el Sr. García Plaza mejora de población.

Contra lo que puedan suponer los pobres de espíritu que nos han aludido, siempre con cobardía, al ocuparse de nuestras relaciones con el señor García Plaza, nosotros sentimos su traslado. Le hemos creído siempre una buena persona; pero equivocado, y de buena fe, en su actuación política en la provincia.

Fué periodista político y aquel ejercicio no le enseñó á salvar las pequeñas dificultades que oponen el entenderse con los políticos provincianos. En tal sentido no tenía que entenderse con nosotros pero noblemente escribimos de sus equivocaciones en ese orden.

Su extremada susceptibilidad en las cosas de Prensa le indispuso con nosotros. Estuvimos tranquilos y lo estamos.

Somos de los que no se arrepienten mientras creen cumplir con sus deberes.

Por lo demás, el Sr. García Plaza ha trabajado cuanto ha podido en beneficio de esta provincia. Con hombres que le hubiesen enterado «desapasionadamente» de su situación hubiese pasado por este gobierno sin apenas tenerse que disgustar. Ha pagado la novatada y de veras le deseamos acierto y éxitos en el mando de la provincia de Almería, bastante más difícil que esta.

Para la vacante de Soria ha sido designado el actual gobernador de Cáceres Sr. D. Enrique Polo de Lara.

## Lea V. siempre El Porvenir Castellano

INTERESANTE

## Ortopédico herniólogo en Soria

El auxiliar técnico del reputado ortopédico de Madrid don Jerónimo Farré Gamell, recibirá consultas en ALMAZÁN, los días 21 y 25 del actual mes de Septiembre, de 11 á 1 y de 3 á 6, en la FONDA DEL COMERCIO y en SORIA los días 26 y 27 en el HOTEL DEL COMERCIO, para los que padezcan hernias (quebraduras) desviaciones del espinazo, coxalgias, parálisis infantil de las piernas, desviaciones de las rodillas, corvaduras de la tibia, pies equinos varus y valgus, tarsalgia de los adolescentes ó pie plano doloroso, abultamientos del vientre, descenso de la matriz, etc., que deseen someterse al método especial, é infalible de dicho afamado autor, distinto de cuantos otros se conocen y proclamado como el único científico por todas las eminencias médicas. Con su sistema se dominan todas las HERNIAS, por antiguas y voluminosas que sean.

Piernas artificiales cualquiera que sea el sitio de la amputación.

No admite cargo de aparato alguno sin la presentación personal del paciente.

Enviaremos gratis á quien lo solicite nuestra interesante obra de 290 páginas titulada «Hernias y cuestiones enlazadas con su tratamiento».

En Madrid, en su Gabinete Ortopédico Carrera de San Jerónimo, número 37 principal.

## De Administración.

Regamos á los suscritores que se hallen sin haber hecho efectivo el importe de este periódico, lo hagan á la mayor brevedad, pues de lo contrario, nos veremos obligados, aunque con sentimiento, á suspender el envío de nuestro bisemanario.

IMP. DE M. REGLERO Y HERMANOS

# El Porvenir Castellano

Periódico independiente.- Se publica lunes y jueves.- Cinco pesetas año  
 Suscripción: Plaza de Aguirre, 2, imprenta.

## EL MEJOR PERIÓDICO PARA TODOS

Defensor de los intereses de Soria y su provincia.

De verdadera utilidad para el Agricultor.

Artículos de reputadas firmas españolas.-Este periódico no hace política de ningún partido.

El de mayor circulación de Soria

Conviene que los industriales conozcan lo económico que les resultaría su anuncio en este bisemanario.—Pídanse precios, manifestando en qué página desean insertarlo.—En los anuncios por año, precios especiales.—Reclamos y comunicados según tarifa.

En la imprenta de este periódico encontrarán los señores médicos grandes rebajas en recetarios

### MARCELO REGLERO Y HERMANOS

se encargan de la confección de periódicos, etc.,

### OBRAS, REVISTAS Y FOLLETOS

**LOS INDUSTRIALES**, convencidos de los impresos que presentamos, prefieren esta casa.

**LOS INDUSTRIALES**, tienen á su disposición un surtido inmenso y variado en papeles comerciales.

¿Quiere usted que sus impresos le resulten con economía? Aquí se lo demostraremos  
 ¿Quiere usted que sus ratos de ocio sean bien aprovechados? Lea siempre nuestro bisemanario independiente **El Porvenir Castellano**.

**REGALAMOS** previo pago de una peseta, 100 tarjetas para señora; otras 100 para caballero, 1,25.—Clase, «Pergamino».

### El material de esta casa es de novísima perfección.

Grandes existencias en papel y sobre comercial, luto, comercial fantasma, holandesa y media holandesa, estuches de papel para señoras, tarjetería de todas clases, papeles de color, esquelas mortuorias.—Variado surtido en recordatorios, trípticos y carnets.

**TALLERES:** PLAZA DE AGUIRRE, NUM. 2—Redacción y Administración de «El Porvenir Castellano».

### Boletín de suscripción á EL PORVENIR

Don \_\_\_\_\_ vecino de \_\_\_\_\_

provincia de \_\_\_\_\_

se suscribe por \_\_\_\_\_ (semestre ó año).

de \_\_\_\_\_ de 1913.

El suscriptor,

Este boletín puede remitirse á la administración con un sello de 1/4 céntimo.

La imprenta que más produce, la que con más rapidez sirve sus encargos, es la de EL PORVENIR. Plaza de Aguirre, núm. 2.

## INTERESANTE Ortopédico herniólogo en Soria

El auxiliar técnico del reputado ortopédico de Madrid don Jerónimo Farré Gamell, recibirá consultas en ALMAZÁN, los días 24 y 25 del actual mes de Septiembre, de 11 á 1 y de 3 á 6, en la FONDA DEL COMERCIO y en SORIA los días 26 y 27 en el HOTEL DEL COMERCIO, para los que padezcan hernias (quebraduras) desviaciones del espinazo, coxalgias, parálisis infantil de las piernas, desviaciones de las rodillas, curvaturas de la tibia, pies equinus varus y valgus, tarsalgia de los adolescentes ó pie plano doloroso, abultamientos del vientre, descenso de la matriz, etc., que deseen someterse al método especial, é infalible de dicho afamado autor, distinto de cuantos otros se conocen y proclamado como el único científico por todas las eminencias médicas. Con su sistema se dominan todas las HERNIAS, por antiguas y voluminosas que sean.

Piernas artificiales cualquiera que sea el sitio de la amputación.

No admite encargo de aparato alguno sin la presentación personal del paciente.

Enviaremos gratis á quien lo solicite nuestra interesante obra de 290 páginas titulada «Hernias y cuestiones enlazadas con su tratamiento».

En Madrid, en su Gabinete-Ortopédico Carrera de San Jerónimo, número 37 principal.

### Está demostrado

que nadie sirve toda clase de impresos con la economía que nosotros.

100 esquelas de funeral, Superiores, CINCO pesetas

Gran surtido en recordatorios.  
 La imprenta que más produce.  
 Talonarios de 100 hojas-inquilinato. 0'75  
 Por 1'25, 100 tarjetas pergamino para caballero; 100, señora, 1 pta.  
 Cuantos trabajos se nos confíen, relacionados con las artes gráficas, se confeccionan con prontitud y esmerada perfección.

Servimos por correo los impresos que se soliciten.  
 Papel especial para máquinas de escribir.  
 Variado surtido en Trípticos para participaciones de enlace y elegantes Carnets para nacimientos, etc.

### INDISCUTIBLEMENTE

es esta la imprenta que cuenta con buena maquinaria alemana y las mejores colecciones de caracteres de novísimo corte.

Imprenta de M. Reglero y Hermanos.

### De Administración.

Rogamos á los suscritores que se hallen sin haber hecho efectivo el importe de este periódico, lo hagan á la mayor brevedad, pues de lo contrario, no veremos obligados, aunque con sentimiento, á suspender el envío de nuestro bisemanario.



### FABRICA DE JABONES

y lejías líquidas

la mejor de todas

para el colado y saneamiento de la ropa en frío

Almacén de Coloniales

Probad los chocolates 'Llorente' marca El León.

Elaboración de chocolates.  
 Despacho: Canalejas, 21  
 Sucursal: Plaza de Acoña, 15  
 SORIA

### Llorente Hermanos.

Galletas de todas clases  
 Gran surtido en cafés, té, licoras, dulces garbanzos, y demás artículos del ramo.  
 Conservas de hortalizas y verduras.  
 Pescados finos y escabeches.  
 Premiado en diferentes exposiciones

Nota. Antes de comprar en ningún sitio, consultar y ver los artículos de esta casa. Ganaréis en clase y precio. No os dejéis engañar.

## CAFE OBRERO

### DE MATEO MARTINEZ.- Canalejas, 45, SORIA

Instalado en lo más céntrico de la población con las comodidades necesarias.

LICORES DE LAS MEJORES MARCAS DEL PAIS

**Espaciosos é higiénicos LOCALES NUEVOS**

MESA DE BILLAR

CONVIENE, para tener fuerzas, tonificarse con el rico café que se sirve en este establecimiento—CANALEJAS, 45, SORIA

¡Alegria?... Una copa de los excelentes licores y conseguida

## LA ESTRELLA

SOCIEDAD ANÓNIMA DE SEGUROS GENUINAMENTE ESPAÑOLA

Domicilio social: MADRID, Espoz y Mina, 6.

CAPITAL DESEMBOLSADO: PTAS. 5.000.000

\*LA ESTRELLA\* tiene constituido el depósito que exige la Ley.

SEGUROS contra incendios.

SEGUROS sobre la vida.

SEGUROS de transportes marítimos.

SEGUROS de transportes terrestres.

SEGUROS de rentas vitalicias inmediatas.

SEGUROS contra incendio de la cosecha.

SEGUROS de paquetes postales.

SEGUROS de rentas vitalicias diferidas.

Banqueros: Banco Hispano Americano.—Banco de España.—Banco de Gijón.—Banco Asturiano de Industria y Comercio.—Banco Español del Río de la Plata.

REPRESENTANTES EN TODAS LAS CAPITALES y pueblos importantes de España.

(Anuncio autorizado por la Comisaría General de Seguros con fecha 5 de Mayo 1911).

Subdirector en Soria: D. José María Palacio, Ferial, núm. 6.

### CONSULTORIO MEDICO-QUIRURGICO

Y CLINICA OPERATORIA de los profesores

L.º Hernando de la Cruz

Exinterno de los Hospitales de Madrid.

Miembro titular de varios Congresos

VINUESA (Soria).

especialista en la cirugía general, enfermedades y operaciones de los ojos; del hígado.

ANTOLIN CONTINERAS, Titular

de Abejar, dedicado á la especialidad de

partos y enfermedades secretas

Colaboran en las intervenciones de cirugía

en general; operaciones de ginecología; con-

sultas; operaciones de los ojos; estancias y

gabinetes con los adelantos modernos en

Vinuesa y Abejar respectivamente.

Servicio á domicilio.